

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., Octubre nueve (9) de dos mil veinte

Radicación: Ejecutivo 2019 018  
Demandante: Betty Vega  
Demandado: Conj. Laureles de Sauzalito

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Superior.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO  
JUEZ

La anterior providencia se notificó en estado N°  
Hoy \_\_\_\_\_

PEDRO RAMIREZ CASTAÑEDA  
Secretario

LAO